



**SISTEMA DE CLASIFICACION VOLEIBOL DE PLAYA A JUEGOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.**

VOLEIBOL PLAYA.

PRUEBAS - MEDALLAS - TITULOS.

SEXO	ORO	PLATA	BRONCE
FEMENINO	1	1	1
MASCULINO	1	1	1
TOTAL	2	2	2

PARTICIPACIÓN.

Los CON's reconocidos por CENTRO CARIBE SPORT, (CCS), cuyas Federaciones Nacionales de Voleibol sean miembros de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), la Confederación Norte, Centroamérica y el Caribe de Voleibol (NORCECA) y la Confederación Suramericana de Voleibol (CSV), podrán inscribir duplas una (1) femenina y una (1) masculina en la competencia de Voleibol Playa de los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, SANTO DOMINGO 2026.

NACIONALIDAD.

Los atletas que participen en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, deberán tener la nacionalidad del país que representan y del CON que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de (CCS), la FIVB y NORCECA.

EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.

Todos los atletas que participan deberán tener al menos 14 años.



FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE VOLLEYBALL

CUOTA.

	CLASIFICACION	CON SEDE	TOTAL
HOMBRES	46 ATLETAS (23) DUPLAS	2 ATLETAS (1) DUPLA	48 ATLETAS (24) DUPLAS
MUJERES	46 ATLETAS (23) DUPLAS	2 ATLETAS (1) DUPLA	48 ATLETAS (24) DUPLAS
TOTAL	92 ATLETAS (46) DUPLAS	4 ATLETAS (2) DUPLAS	96 ATLETAS (48) DUPLAS

CUOTA MAXIMA POR CON.

HOMBRE	2 ATLETAS (1 DUPLA)
MUJERES	2 ATLETAS (1 DUPLA)
TOTAL	4 ATLETAS (2 DUPLAS)

De acuerdo con la cuota establecida por Centro Caribe Sports, la competencia de Voleibol de Playa tendrá un máximo de noventa y seis (96) atletas, veinticuatro (24) equipos para el género femenino y veinticuatro (24) equipos para el género masculino con un máximo de dos (2) jugadores por equipo. Cada CON podrá inscribir un máximo de un (1) equipo por categoría de género, si cumple con los criterios de clasificación de la NORCECA para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

CLASIFICACIÓN.

Como país anfitrión, Republica Dominicana clasificará automáticamente. El resto de los equipos clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos y a las reglas de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sport (CCS).

- a) Un total de 23 equipos serán elegibles culminado el Tour Norceca 2025 según el ranking final del evento, no considerando a Estados Unidos y Canadá por no ser países miembros de Centro Caribe Sport, (CCS).



- b) Colombia y Venezuela deberán participar en el Tour NORCECA de Voleibol de Playa 2025 y **clasificar entre las primeras 8 Selecciones Nacionales de Voleibol de Playa del ranking final del 2025** para poder participar en los XXV Juegos Centro Americanos & del Caribe, 2026 Santo Domingo. De no completar su participación en el Tour NORCECA de Voleibol de Playa 2025, y obtener su clasificación, la Unión Panamericana de Voleibol, UPV **no estará endorsando** su participación ante Centro Caribe Sport.

PARTICIPACION MÍNIMA

Para que el evento sea considerado oficial deberán participar doce (12) parejas por género e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso que una o varias selecciones luego de celebrarse la reunión técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento. Centro Caribe Sports (CCS) resolverá.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Cualquier situación no descrita en el actual sistema de clasificación será resuelta por NORCECA y tendrá para efectos oficiales que contar con la aprobación de Centro Caribe Sport (CCS).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lic. Ariel Sainz Rodríguez".



Lic. Ariel Sainz Rodríguez
1er Vicepresidente NORCECA
Delegado Técnico Internacional